

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX PARA EL PLENO ORDINARIO DE NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRAL PARA EL BARRIO HUERTA DE LA REINA.

La Portavoz Paula Badanelli Berriozábal, en virtud del artículo 88 del Reglamento Orgánico General del Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, somete a consideración del Pleno Ordinario de fecha 9 de febrero de 2.023 las siguientes consideraciones,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Huerta de la Reina es un barrio de nuestra ciudad delimitado por la avenida de la Libertad, la avenida del Tenor Pedro Lavirgen, la avenida del Brillante y la avenida de los Llanos del Pretorio.

A pesar de su historia y su importancia, lleva muchos años sin que se realicen en él inversiones que ayuden a mejorar la vida de sus vecinos. Es más, ni siquiera se han acometido pequeñas actuaciones que podríamos calificar como urgentes, sintiéndose los ciudadanos que allí viven, los eternos olvidados y castigados por los diferentes gobiernos municipales.

El hecho de que ni siquiera se ejecuten estas pequeñas intervenciones, está privando a sus calles del mantenimiento mínimo necesario provocando el deterioro



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Grupo Municipal VOX

de parques, calles y aceras que afecta al día a día de los vecinos. Añadir además el agravante de que en muchos casos se trata de población envejecida que ve limitada su movilidad por su barrio al encontrar barreras que impiden el tránsito en condiciones mínimas de seguridad.

En campaña electoral siempre se reciben muchas visitas en el barrio. Todos los líderes de los partidos políticos se pasean por sus calles con promesas y más promesas que luego caen en saco roto, algo a nuestro parecer inexplicable e injustificable ya que las actuaciones prometidas son más que necesarias y en absoluto responden a un capricho ni tampoco son peticiones exageradas.

Por todo lo anteriormente expuesto, por un criterio de equidad y justicia con respecto a otros barrios pero sobre todo porque consideramos necesarias y justas sus demandas, desde el grupo municipal de VOX proponemos al Pleno los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al Equipo de Gobierno a dar cumplimiento de manera urgente a los acuerdos aprobados en la moción conjunta del barrio de Huerta de la Reina de 13 de mayo de 2.021.y 10 de febrero de 2.022.

2

2.- Instar al Gobierno Municipal a realizar a través de la Delegación de Infraestructuras, en colaboración con todas las Delegaciones competentes y con el Consejo de Distrito y el Consejo del Movimiento Ciudadano, un Plan de Actuación Integral para Huerta de la Reina, que incluya al menos lo siguiente:

-Mejoras en accesibilidad

* Continuar con la revisión del estado de los Acerados y de los rebajes de los pasos de cebra para garantizar que cumplen las condiciones mínimas necesarias de accesibilidad.

* Revisión de alcorques y reposición de los árboles que faltan.

* Plan de asfalto.

- Mejoras en movilidad y tráfico

* Optimización de línea 9.

* Estudio de tráfico rodado y propuesta de mejora.

* Modificación de aparcamientos sustituyendo los actuales en línea por batería en la calle Sebastián de Belalcázar.

* Estudiar la posibilidad de reservar zonas de aparcamientos para residentes.

- Mejoras en Jardín Virgen de la Estrella

- * Incremento de la vigilancia
- * Poda y desbroce
- * Revisión y sustitución de alumbrado por otro que aumente la iluminación.
- * Sustitución de bancos de cemento por otros más adecuados tanto por las altas temperaturas que alcanzan en verano los actuales como por la incomodidad de los mismos al carecer de respaldo.
- * Instalación de Parque Infantil.

- **Plan de intervención urgente en los solares abandonados** tanto los que cuentan con edificaciones en estado de abandono o ruina como los que no, especialmente y de forma urgente en los de la Calle Goya que presentan un estado insalubre intolerable.

3.- Instar al Equipo de Gobierno a que en el Presupuesto 2023 se incluyan, las partidas presupuestarias necesarias para el desarrollo del Plan de Recuperación Integral de Recuperación de Huerta de la Reina, incluyendo los que correspondan para el cumplimiento del punto primero, así como a la elaboración de un cronograma de ejecución de las mismas con el compromiso de su finalización antes del 30 de junio de 2.023.

Fdo. Paula Badanelli Berriozábal
Portavoz Grupo Municipal VOX

